

Se presenta como Buena Práctica “**La adquisición por parte del Servicio Canario de Salud de una Equipo de Rayos X con mesa telemandada digital para el Hospital General de Fuerteventura y un sistema RIS/PACS/WEB para el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín**”

El equipamiento de los hospitales públicos como el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín o el Hospital General de Fuerteventura, constituyen uno de los objetivos del Eje 6 de *Infraestructuras Sociales* del Programa Operativo FEDER Canarias 2007- 2013.

Esta prioridad, considerada esencial en el ámbito de bienestar social por el Gobierno de Canarias, es una de las que recibe mayor dotación económica. Las actuaciones que contempla se centran en el área sanitaria ya que, a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años en esta materia, es preciso seguir avanzando en la dotación de infraestructuras que garanticen una prestación de servicios sanitarios de calidad, de acuerdo con la estrategia regional, cuyos principales pilares a nivel comunitario, nacional y regional son la Estrategia Europea de Lucha contra la Exclusión Social, en el primer ámbito; el Plan Nacional de Inclusión Social y el Plan de Calidad para mejorar la calidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud, en el segundo, y el II Plan de Salud de Canarias (2004-2008) y el Plan de Infraestructuras Sanitarias (2005- 2010), en el tercero.

El Plan Regional de Infraestructuras contempla la dotación de equipamientos para los hospitales de las siete islas, que se han visto beneficiados con la adquisición de numerosos aparatos de nueva implantación o que han sustituido a los que ya estaban obsoletos.

En este caso concreto, se ha adquirido un **Equipo de rayos X con mesa telemandada digital para el Hospital Fuerteventura**, se trata de un equipo de radiología especializado, con sistema de visión directa en las exploraciones con contraste, fundamentalmente del aparato digestivo, urológicas, ginecológicas y ósteo-articulares. Al ser digital mejora la calidad de todas las prestaciones de los telemandos analógicos y permite tiempos exploratorios más cortos.

Compuesto de:

- Generador de Rayos X.
- Tubo de Rayos X.
- Mesa radiológica telemandada.
- Sistema de imagen: Intensificador de Imagen y Cadena TV.



Hospital General de Fuerteventura

Así mismo, se ha adquirido para el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín con el fin de sustituir al actual, un **sistema de información de Radiología (RIS-PAC-WEBS)** que reduce los procesos de tratamiento de las técnicas radiológicas y gestiona todas las funciones que ha de realizar el personal de Radiología, desde la petición de pruebas, pasando por la citación del paciente y su estudio hasta la elaboración de los informes correspondientes. El fin es alcanzar los siguientes objetivos:

- Integrar/Implantar la petición y la cita electrónica.
- Mejorar el proceso asistencial en los siguientes aspectos:
 - Citación del paciente para estudio radiológico.
 - Organización del trabajo en las diferentes modalidades.
 - Proceso de adquisición y digitalización del estudio radiológico.
 - Elaboración del informe mediante sistema de reconocimiento de voz.
 - Integración de los informes diagnósticos con la imagen en el mismo acceso.
 - Integración con el HIS actual, Plan Dias mejorado, así como con la Historia Clínica Electrónica del Servicio Canario de Salud (SCS).
- Archivado de los estudios radiológicos en un sistema seguro y que permita disponer "on-line" de todas las imágenes generadas.
- Posibilitar a corto plazo la integración de imágenes obtenidas unidades/servicios del centro sanitario en el sistema de archivo:
 - Medicina Nuclear.
 - Cardiología, Hemodinámica.
 - Anatomía Patológica, Dermatología, Oftalmología, Digestivo, Neumología, Quirófanos...

Se plantea una implantación e implementación del sistema por fases de forma que el alcance no sea homogéneo en todas las especialidades, favoreciendo aquellas más preparadas o necesaria para el entro sanitario.



Hospital Dr. Negrín



El coste total de la actuación asciende a 1.471.458 euros, con una tasa de cofinanciación del 85%

Se considera buena práctica porque:

Las actuaciones han sido convenientemente difundidas entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general,

En cada una de las actuaciones llevadas a cabo se ha cumplido con la normativa de información y publicidad con la colocación de sus respectivos carteles. Por otra parte, se le ha dado difusión a través de la Web del Gobierno de Canarias y de la Revista *Canarias Progres*a editada por la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad.



Placa Hospital General de Fuerteventura



Placa Hospital Dr. Negrín

La actuación incorpora elementos innovadores,

Tanto el Equipo de rayos X con la mesa telemandada digital como el RIS-PACS-WEB, son sistemas digitales de última generación, robusto y de alta disponibilidad.

Los resultados obtenidos con los mismos se adaptan a los objetivos establecidos,

En el marco del Plan Regional de Infraestructuras se han programado una serie de actuaciones con cuya ejecución se está logrando una mejor atención sanitaria y la mejora de las prestaciones sociales en las siete islas.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional,

Estas actuaciones se orientan a dotar a la Comunidad Autónoma de Canarias de una red de centros de salud y de hospitales suficientes para atender las necesidades de la población, teniendo en cuenta las peculiaridades territoriales del Archipiélago, y a mejorar el equipamiento de los centros de asistencia primaria y especializada existentes, con la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida,

Teniendo en cuenta que en Gran Canaria sólo hay dos hospitales públicos, el hospital Dr. Negrín da cobertura a la población de la mitad de la isla, y en el caso de Fuerteventura, hay un único hospital por lo que da cobertura a la población de la misma.

Se ha tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental,

En la realización de estos proyectos no se produce impacto ambiental.

Todas las actuaciones realizadas se han realizado sin discriminación de género.